

# 3 DE ENFERMERÍA

# DE ENFERMERÍA

www.enfermeriaavila.com

Depósito Legal: AV-281-93. ISSN: 2989-7858 Pie Imprenta: Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería de Ávila. Mes de Septiembre

Nº 6 Año 2025 Boletín Informativo del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.



EDITORIAL  
ENFERMERÍA Y A1: UNA REIVINDICACIÓN  
JUSTA, NO UNA CONFRONTACIÓN

ENTREGA DE CREDENCIALES A LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO

COMISIÓN DEONTOLÓGICA  
ÉTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: LA DIGNIDAD  
HUMANA COMO BASE DEL CUIDADO ENFERMERO

BASES PARA OTORGAR EL PREMIO "LA AYUDA"  
«ENFERMERA DEL AÑO 2025»



*Te cuidamos toda la vida*

### REDACCIÓN

COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ÁVILA  
COLABORACIONES  
AGRADECEMOS VUESTRAS IDEAS

### DIRECCIÓN

PRESIDENTA: JENIFER MARCOS SIERRA  
VICEPRESIDENTA: M<sup>ª</sup> CARMEN MARTÍN PÉREZ  
SECRETARIA: MERCEDES DUARTE MARTIN  
TESORERA: ARÁNZAZU VELAYOS VELAYOS  
VOCAL 1<sup>ª</sup>: NURIA GALÁN MARTÍN  
VOCAL 2<sup>ª</sup>: FRANCISCO QUIRÓS SASTRE  
VOCAL 3<sup>ª</sup>: LAURA ABAD LÓPEZ  
VOCAL 4<sup>ª</sup>: ROCÍO PINDADO SÁEZ  
VOCAL 5<sup>ª</sup>: CRISTINA MORENO MORENO

### EDITA

ILTRE. COLEGIO OFICIAL  
DE ENFERMERÍA DE ÁVILA  
C/ SEGOVIA, 23  
TELF: 920-222347, FAX.: 920-221008  
Correo-e: colegioavila@enfermeriacyl.com  
Dep.Legal.: AV-281-93. ISSN: 2989-7858

## ENFERMERÍA Y A1: UNA REIVINDICACIÓN JUSTA, NO UNA CONFRONTACIÓN

En los últimos tiempos, desde la organización colegial de Enfermería —junto con sindicatos y otras entidades— luchamos la legítima petición de reconocimiento del grupo A1 para las enfermeras y enfermeros del sistema sanitario. Este paso no es improvisado ni oportunista: es una reclamación respaldada por la normativa europea, por el nivel académico exigido a la profesión (Grado universitario con acceso a Máster y Doctorado), y por la evolución clara de nuestras competencias en los últimos 20 años.

Esta petición no surge de un impulso coyuntural, ni de un ánimo de confrontación, sino del análisis riguroso de nuestra realidad profesional, de nuestras competencias actuales y del marco normativo y educativo que ya nos sitúa —de hecho— en ese nivel.

La clasificación en el grupo A1 no es un símbolo de estatus. Es una herramienta administrativa para corregir un desfase histórico que ya no se sostiene, ni en términos legales ni en términos profesionales. No es un “ascenso”, sino una reparación. La realidad es clara: mientras otras profesiones sanitarias han visto actualizada su clasificación profesional conforme a los cambios educativos (como farmacia, fisioterapia, psicología clínica, trabajo social...), la enfermería sigue anclada en una categoría que no refleja lo que ya es en la práctica. Y lo que es más grave: eso tiene consecuencias reales, no solo en reconocimiento, sino en condiciones laborales, en acceso a puestos de gestión, en representación, en investigación, y en el desarrollo profesional continuo.

Estamos en un momento decisivo para la profesión enfermera. El debate sobre el grupo A1 no es solo un asunto administrativo: es también una cuestión de dignidad profesional. La sociedad reconoce cada vez más el valor insustituible de las enfermeras y enfermeros en la salud pública. Nuestros pacientes lo saben. Nuestros compañeros lo saben. Las instituciones deben saberlo también.

Desde este colegio profesional reiteramos nuestro compromiso con una sanidad pública, universal, fuerte y basada en la colaboración entre profesionales. En ese modelo, cada colectivo debe tener el reconocimiento que le corresponde, ni más ni menos. La clasificación A1 para la enfermería no es un privilegio. Es justicia profesional.

La Enfermería no pretende competir ni sustituir funciones médicas. Reclamar el A1 no es pedir ser médicos, es exigir ser reconocidas como lo que ya somos: profesionales altamente cualificados, responsables del cuidado, gestión y educación sanitaria, con una autonomía técnica y científica que debe tener reflejo administrativo.

Lamentamos profundamente que algunos discursos, desde dentro o fuera del ámbito sanitario, interpreten esta justa reivindicación como una afrenta o una amenaza. No lo es. La desunión entre profesiones sanitarias solo debilita al sistema y daña a quienes más importan: nuestros pacientes.

Desde este colegio profesional, hacemos un llamamiento a la cooperación y al respeto mutuo entre profesiones. Porque solo desde la colaboración podremos construir una sanidad fuerte, moderna y justa para todos. Y en ese camino, el reconocimiento de la Enfermería como grupo A1 es una deuda que ya no se puede seguir aplazando.

PORTADA.- - 1

EDITORIAL.- ENFERMERÍA Y A1: UNA REIVINDICACIÓN JUSTA, NO UNA CONFRONTACIÓN - 2

COMISIÓN DEONTOLÓGICA.- ÉTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: LA DIGNIDAD HUMANA COMO BASE DEL CUIDADO ENFERMERO - 3

- ENTREGA DE CREDENCIALES A LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO - EL COLEGIO DE ENFERMERÍA Y ZAFIRO TOURS FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN - 4

BASES PARA OTORGAR EL PREMIO “LA AYUDA” «ENFERMERA DEL AÑO 2025» - 5

PUBLICIDAD ENTIDADES BANCARIAS - 6

SUDOKUMANÍA FORMACIÓN CONTINUADA - 7

PUBLICIDAD AMA. - 8

# COMISIÓN DEONTOLÓGICA

## ÉTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA: LA DIGNIDAD HUMANA COMO BASE DEL CUIDADO ENFERMERO

La enfermería, más que una disciplina técnica, es una profesión profundamente humanista que encuentra en la dignidad humana su eje ético fundamental. Este artículo reflexiona sobre la importancia de reconocer y proteger la dignidad del paciente como base esencial del cuidado enfermero, destacando cómo este principio guía la práctica diaria, influye en la toma de decisiones y fortalece el vínculo terapéutico. La ética profesional en enfermería no puede entenderse sin una profunda valoración de la persona como ser único, autónomo y merecedor de respeto en todo momento de su vida.

En un mundo cada vez más tecnificado y acelerado, la atención en salud corre el riesgo de despersonalizarse. Sin embargo, la enfermería por su naturaleza cercana, continua y empática tiene la responsabilidad de mantener vivo el sentido humano del cuidado. En este contexto, la dignidad humana se convierte no solo en un valor ético, sino en el fundamento moral que orienta todas las acciones del profesional de enfermería.

### La Dignidad Humana: Fundamento Ético del Cuidado

La dignidad humana es el valor intrínseco que posee toda persona por el simple hecho de ser humana. No depende de su edad, estado de salud, condición social, cultural o económica. En el ámbito de la enfermería, reconocer esta dignidad significa ver al paciente no como un “caso clínico” o una “enfermedad”, sino como una persona con historia, emociones, derechos y necesidades profundas.

Respetar la dignidad del paciente implica:

- Brindar un trato respetuoso y compasivo.
- Escuchar activamente sus deseos, temores y preferencias.
- Garantizar su privacidad y confidencialidad.
- Involucrarlo en la toma de decisiones sobre su cuidado.
- Protegerlo de cualquier forma de trato humillante o deshumanizante.

### Ética Profesional y Dignidad: Una Relación Indisoluble

La ética profesional en enfermería establece principios como la autonomía, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia, todos ellos relacionados de forma directa con el respeto a la dignidad de la persona. Por ejemplo, respetar la autonomía del paciente permitirle decidir sobre su tratamiento es



una forma de reconocer su capacidad moral y su dignidad como sujeto libre.

Además, el Código Deontológico de la Enfermería y los marcos legales de muchos países colocan a la dignidad como eje rector de la práctica. Su vulneración no solo representa una falta ética, sino también un atentado contra los derechos humanos.

### Retos Actuales para el Respeto de la Dignidad en Enfermería

A pesar de su importancia, el respeto por la dignidad del paciente enfrenta desafíos importantes:

- Sobrecarga laboral que reduce el tiempo disponible para una atención personalizada.
- Desigualdad en el acceso a los servicios de salud, lo cual limita el trato equitativo.
- Ambientes institucionales deshumanizados, donde prima la eficiencia sobre la empatía.
- Prejuicios culturales o personales que pueden afectar la calidad del cuidado.

Estos retos demandan una reflexión constante y el fortalecimiento de la conciencia ética en cada profesional.

La dignidad humana no es un concepto abstracto en la enfermería: es la base viva y concreta de cada acto de cuidado. En tiempos donde lo técnico tiende a prevalecer sobre lo humano, es deber ético de la profesión enfermera mantener la dignidad como faro orientador. Cuidar con ética es, en definitiva, cuidar con humanidad.

*Eva Pilar López García  
Vocal de la Comisión Deontológica del Colegio Oficial de  
Enfermería de Ávila*

## ENTREGA DE CREDENCIALES A LA NUEVA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO



El pasado día 8 de octubre tuvo lugar en la Sede Colegial el acto de entrega de credenciales a la nueva Junta de Gobierno por parte del Presidente del Consejo General de Colegios de Enfermería de España Florentino Perez Raya. El acto estuvo presidido por el propio Florentino, por el presidente del Consejo de Colegios de Castilla y León Enrique Ruiz Forner y la nueva



presidenta del Colegio Jenifer Marcos Sierra, asistiendo al mismo distintas autoridades, representantes de los Colegios profesionales de Médicos, y Farmacéuticos, de las escuelas de enfermería de la UCAV y USAL, de la gerencia de asistencia sanitaria, del sindicato de enfermería SATSE y de la Agrupación Mutual Aseguradora AMA.

El acto comenzó con la lectura, por la secretaria del Colegio Mercedes Duarte, del Acta de constitución de la nueva junta, dando paso a continuación, al juramento y entrega de las credenciales a cada miembro de la nueva Junta. Posteriormente, los tres presidentes dirigieron unas palabras a los asistentes, dando por finalizado el acto con todos los asistentes puestos en pie mientras se reproducía un video con la letra y música del himno de Enfermería "Allí estaré"



## EL COLEGIO DE ENFERMERIA Y ZAFIRO TOURS FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN

Recientemente, El Colegio de Enfermería de Ávila y la agencia de viajes Zafiro Tours Ávila, situada en la Calle Duque de Alba 3 de nuestra capital, han firmado un acuerdo de colaboración por el que todas/os nuestras/os colegiadas/os se verán beneficiados de importantes descuentos en reservas de hoteles, paquetes de viajes a Canarias, Baleares, Madeira, Azores y Caribe, cruceros y Grandes Viajes.

Para poder optar a los descuentos será imprescindible presentar el carné original de colegiado en vigor.

### Extracto del acuerdo de colaboración

#### **Descuentos:**

#### **Hoteles:**

- 5 % en costas
- 3,5 % urbano

#### **Paquetes de Canarias, baleares, Madeira y Azores:**

- 6 % sobre el total sin tasas

#### **Paquetes de Caribe con vuelos especiales:**

- 7 % sobre el total sin tasas o seguro de viaje gratis

#### **Cruceros:**

- 5 % camarote interior o vistas al mar
- 10 % Balcón, Suites y MSC Yacht Club. Excepto MSC World Cruise
- Otras navieras: 4 % del total sin tasas

#### **Grandes viajes:**

- 6 % del total o seguro de viaje gratis

Puedes consultar todas las condiciones del acuerdo de colaboración en la web del Colegio, en la siguiente dirección:

<https://enfermeriaavila.com/servicios/convenios-de-colaboracion/>



## BASES PARA OTORGAR EL PREMIO “LA AYUDA” «ENFERMERA DEL AÑO 2025»



1. Se podrán presentar candidaturas de colegiadas/os de este Colegio Oficial de Enfermería de Ávila que estén activos en el momento de la convocatoria, al corriente de sus obligaciones colegiales y vengán avaladas como mínimo por 10 colegiadas/os del Colegio Oficial de Enfermería de Ávila.

**Aunque la propuesta debe venir avalada por 10 colegiadas/os, una vez conocidas las distintas propuestas presentadas toda/o colegiada/o que quiera adherirse a cualquiera de ellas lo podrá hacer presencialmente apoyando la misma en la votación que al efecto tendrá lugar en el transcurso de la Junta General que se celebrará en diciembre de 2025.**

2. En la propuesta se harán constar los méritos concurrentes del candidato/a relativos a su trayectoria profesional y/o valores profesionales y/o humanos.

**Este reconocimiento que el Colegio otorga debe implicar a todas/os las/os colegiadas/os y que, por lo tanto, sea un reconocimiento de las/os propias/os compañeras/os. Nadie conoce mejor a aquellas/os que tenemos a nuestro lado que nosotras/os mismas/os, sabemos que son merecedoras/es de un reconocimiento social y profesional que, por suerte o por desgracia, a la enfermería casi nunca se reconoce. Hay compañeros/as con trayectorias y actos profesionales notables que ensalcen la condición humana de nuestra profesión como sanitarios. No se trata solo de valorar los conocimientos, sino de reconocer la aplicación de estos de una manera profesional y humana que honre y dignifique la labor profesional que desarrollamos y que quedan sin proyección social porque**

**no se valoran o porque nadie ha pensado en valorar.**

**Hay compañeros/as que practican la enfermería inspirados por unos valores profesionales que hacen que permanentemente busquen la excelencia en su práctica profesional, o simplemente la humanizan en cada acto que acometen con los pacientes porque siempre están dispuestos a ayudarles.**

3. Las propuestas que se realicen tendrán que presentarse antes de las 13:45 horas del 3 de diciembre de 2025.

**Pero, ¿quien puede ser merecedor de un premio así? cualquiera de nosotras/os puede ser merecedor/a del galardón, siempre hay alguien que lo merece por derecho propio. Haz una lista de sus méritos o de un único mérito que haya sido significativo pasado o presente, cuéntaselo a otras/os 9 colegiadas/os más y preséntalo en el Colegio.**

4. Vosotros/as, las/os colegiadas/os, seleccionaréis entre las distintas candidaturas avaladas mediante una votación presencial, que tendrá lugar en la Junta General de diciembre de 2025; para ello se os informará, con anterioridad a la Junta, por medio de la página web: [www.enfermeriaavila.com](http://www.enfermeriaavila.com) y por SMS, de las candidaturas presentadas, para que seamos todas/os los que elijamos LA ENFERMERA DEL AÑO.

**Si importante es que las candidaturas vengán avaladas por un buen número de firmas, más importante es apoyar la candidatura de nuestra/o compañera/o con el voto en la Junta General.**

5. En caso de que en el plazo establecido en la base 3 no se haya recibido en la oficina colegial ninguna candidatura, la Junta de Gobierno podrá proponer, previo acuerdo del Pleno de la misma, una candidatura que deberá ser ratificada en la Junta General citada en la base 4.

6. La entrega del premio se realizará dentro de los actos a celebrar con motivo de la Fiesta del Patrón de 2026.

7. El premio consiste en una escultura de diseño exclusivo titulado «Alegoría de la enfermería: la ayuda»; de la escultora abulense Elena González Sánchez.



En la **Administración de Lotería de la Calle San Millán** puedes adquirir, los décimos del número reservado para el Colegio de Enfermería de Ávila



## B Sabadell

Professional



Esta PROpuesta es para ti, de PROfesional a PROfesional.

**PROfesional:**  
Ponemos a tu disposición un préstamo PRO.

Un préstamo que pone a su alcance de forma ágil y cómoda la financiación de sus proyectos a corto o medio plazo, con unas ventajas exclusivas para su colectivo.

Si eres miembro del **Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Ávila** y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Te estamos esperando

PUBLICIDAD



sabadellprofesional.com



900 500 170

## Nómina

Colegio Oficial de  
Enfermería de Ávila



Tu Día a Día,  
más fácil

Oferta exclusiva para funcionarios y empleados públicos



### Día a Día

Tus cuentas sin comisiones

### Cobro cuando quiero

Servicio Nómina 15

### Soluciones adaptadas a ti

Haz realidad tus ilusiones

### Para dormir tranquilo

MyBox

- MyBox Hogar
- MyBox Vida
- MyBox Auto
- MyBox Salud

### Now, estés donde estés

- App CaixaBankNow
- Pago con tu móvil o tu smartwatch
- App CaixaBank Sign
- Mis Finanzas

### CasaFácil en condiciones exclusivas

Hipoteca CasaFácil Fijo 20<sup>15</sup>

# COLEGIO CULTURAL

		7						3
	3		8	4				5
					3	8	4	
8				3			2	4
		6			7			
5			2					
		4	7		5	6		
7						5	3	2
2			3	8	9			7

## SUDOKUMANÍA

1-7-7-4-6-8-3-3-8-5-5-2-6-5-2-8-4-4-7-1  
 7-1-1-1-8-8-2-2-3-3-5-4-3-2-9-4-4-6-7  
 9-6-8-4-8-3-7-7-6-8-8-4-4-7-1-5-2-9-7-9-8-8-6-7  
 2-8-3-9-1-8-8-6-7-9-8-9-1-8-4-5-3-2-6  
 4-8-7-6-5-1-2-8-3-8-6-7-1-1-5-3-6-2-4-8-8  
 8-6-6-1-2-8-3-8-6-7-1-1-5-3-6-2-4-8-8  
 3-1-4-7-2-5-6-8-8-8-6-6-2-4-8-8

## FORMACION CONTINUADA CURSOS GRATUITOS PARA COLEGIADAS/OS



### PRÓXIMOS CURSOS:

#### CURSO "Generalidades en hemodinámica para enfermería"

- Del 28 de noviembre al 27 de enero.
- 5,76 créditos CFC

#### CURSO "Principios de la anestesia para enfermería"

- Del 28 de noviembre al 27 de enero.
- 4,84 créditos CFC

Más información en [enfermeriaavila.com](http://enfermeriaavila.com)



### NOVEDADES:

- Manejo de la Lactancia Materna en una unidad de cuidados intensivos (UCIN) y en una unidad de cuidados intensivos pediátricos (UCIP)
- Investigación aplicada, difusión y realización de trabajos académicos
- Definición y clasificación neonatal

Mas información en [enfermeriaavila.com](http://enfermeriaavila.com) o en [info@salusplay.com](mailto:info@salusplay.com)

TIENE 8 VECES MÁS RIESGO DE ACCIDENTE CEREBROVASCULAR

TIENE FIEBRE ALTA

TIENE DOLORS MUSCULARES

TIENE 10 VECES MÁS RIESGO DE INFARTO

TIENE QUE SOLICITAR UNA BAJA LABORAL

TIENE 8 VECES MÁS RIESGO DE NEUMONÍA

## NO VACUNARSE ES LO QUE TIENE

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN FRENTE A GRIPE Y/O COVID-19 2025/2026

A PARTIR DEL 14 DE OCTUBRE DE 2025

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN 2025/2026

## EVITA PROBLEMAS A TUS HIJOS. VACÚNALES FRENTE A GRIPE

DESDE LOS 6 MESES A LOS 8 AÑOS

Durante una epidemia de gripe, hasta un 50% de los niños/as pueden enfermar. Los niños/as juegan un papel clave en la propagación de los virus, tanto a otros niños/as como a adultos de su entorno

A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DE 2025

# Calcula online tu seguro de viaje



Contratación  
**100%  
online**



**A.M.A.**  
agrupación mutual  
aseguradora

desde

**30€**  
**ANUALES**  
por persona

## Descanso

PORQUE  
**Somos**  
Sanitarios



**Seguro  
de Viajes**

Nueva **calculadora online** para asegurar tus viajes al extranjero **en 1 minuto.**

Viaja tranquilo con nuestra completa cobertura de asistencia médica y legal.

Protege tu bienestar en todo momento con nuestra cobertura de accidentes personales en el extranjero.

Viaja sin preocupaciones gracias a nuestra cobertura de responsabilidad civil privada en el extranjero.

Más que una cobertura: la tranquilidad de saber que siempre estamos contigo en cada detalle de tu viaje.



900 82 20 82 / 920 25 31 88  
[www.amaseguros.com](http://www.amaseguros.com)



**A.M.A. ÁVILA**

Plaza de Santa Ana, 2 Tel. 920 25 31 88 [avila@amaseguros.com](mailto:avila@amaseguros.com)



**La Mutua de los Profesionales Sanitarios...y sus familiares.**